

11/06/2019

Arica: Condenan a mujer que asaltó a taxista amenazándolo con un destornillador

A una pena efectiva de 8 años de presidio fue condenada Teresa Bravo Álvarez (50), quien fue acusada por la Fiscalía de Arica por su participación en un violento asalto cometido en contra de un chofer de taxi colectivo, a quien amenazó colocándole un destornillador en el cuello, hecho registrado en junio del año pasado.

Sin embargo, fue la propia víctima quien trasladó a la fuerza a la acusada hasta donde

se encontraba Carabineros, luego de sujetar con fuerza su mano, con la que sostenía el destornillador, dirigiéndose hasta una unidad policial.

La mujer fue condenada como autora del delito de robo con intimidación, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Cristian Sanhueza, quien trabajó junto a personal de la SIP de Carabineros de la Primera Comisaría.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el hecho se registró en la noche del 26 de junio de 2018, en momentos que la víctima conducía su taxi colectivo por calle Arturo Prat y al llegar a la esquina de Thompson fue abordado por Teresa Bravo y otra mujer no identificada, las que se ubicaron en el asiento trasero del vehículo indicándole que las trasladara hasta otro sector de la ciudad.

Sin embargo, al retomar el recorrido la imputada se abalanzó sobre el conductor colocándole un destornillador en el cuello y exigiéndole la entrega de su teléfono celular, por lo que la víctima le hizo entrega del aparato, el que fue guardado por la segunda mujer.

Así, y en un momento de descuido, el conductor procedió a sujetar con fuerza la mano de la imputada, en la que sostenía el destornillador, evitando que lo lesionara. Ante ello, la otra mujer se lanzó desde el vehículo en movimiento huyendo del lugar. No obstante, el individuo condujo el móvil, mientras forcejeaba con Bravo Álvarez, en dirección a la plaza Vicuña Mackenna donde se encontraban funcionarios de carabineros quienes finalmente procedieron a detenerla.

